



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA**

INFORMATIVO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Bogotá, D.C., agosto 6 de 2020

El **Consejo Superior Universitario** analizó las condiciones técnicas del proceso de designación de rector que se utilizarán en la consulta a la comunidad, y recomendó a la administración lograr la certificación externa del proceso informático y de sistemas correspondiente por entidades competentes, entre ellas la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de garantizar la seguridad y transparencia del proceso.

El **Consejo Superior Universitario** aprobó la adición al Presupuesto y al Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, de la vigencia 2020 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, financiados con recursos de la nación y propios, aprobados mediante Resoluciones 008093 del 22 de mayo de 2020, 010398 del 24 de junio de 2020 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y contrato interadministrativo PN DIBIE NO. 08-5-16001-2020, suscrito con la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

En relación con la adquisición del predio para la construcción de la Nueva Sede de la Universidad, el **Consejo Superior Universitario** revisó el informe preliminar sobre dos predios por parte de la Central de Inversiones CISA y solicitó revisar el cronograma de actividades con el fin de tener el informe final de CISA en la última semana del mes de agosto.

El **Consejo Superior Universitario** aprobó la comisión del docente Fredy Chacón Chacón del programa de Diseño Digital y Multimedia para adelantar estudios de doctorado en Sostenibilidad y Regeneración Urbana en la Escuela Técnica de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

El **Consejo Superior Universitario** aprobó y determinó el cobro por créditos académicos de los cursos ofrecidos a los bachilleres de colegios distritales en el marco de la participación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el “Programa de Reactivación Económica y Social” de la Secretaría de Educación Distrital - SED como nuevo modelo de acceso a la Educación Superior.

Igualmente, el **Consejo Superior Universitario** abordó la necesidad de autorizar para el segundo semestre del 2020 la iniciación de los posgrados que se encuentran por debajo y cercano al punto de equilibrio, y solicitó a la administración complementar con urgencia los estudios financieros para tomar una decisión

***El Consejo Superior Universitario continúa comprometido con el avance,
progreso y la excelencia institucional.***